

Anuncio de 26 de abril de 2021, del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar, por el que se concede trámite de audiencia a las personas interesadas, en relación con el procedimiento de resolución de una reclamación que se cita.

Se ha recibido reclamación, cuyos datos se consignan a continuación, contra la Propuesta de Contratación y Lista de Reservas de la Comisión de Selección del Concurso Público de Contratación de Profesores de la Plaza referencia PCD 20/02 (Ing. Mec., Ing. Proc. Fabr., Ing. Sist. Y Autom.).

En virtud de lo establecido en el artículo 4.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo a los que, sin haberlo iniciado, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.

En virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria recogida en la Resolución de 27 de enero de 2021, del Director del Centro Universitario de la Defensa, ubicado en la Academia General Militar, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor de acuerdo con la Oferta de Empleo Público (Anexo I del Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020), “las reclamaciones que se presenten se publicarán en el medio antes citado y servirá de notificación a los interesados a todos los efectos y, de forma especial, a los efectos del plazo de cuatro días hábiles del que dispondrán para formular alegaciones a las reclamaciones presentadas”.

En virtud del artículo 53 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán ejercer cuantos derechos en el procedimiento se les reconocen en dicho precepto.

Nº Expediente/Registro de Entrada de la Reclamación: 046/2021, de 26 de abril de 2021.

Zaragoza a 26 de abril de 2021